



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, CUI 2544198

1. DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN

Contratación para la Ejecución del Proyecto de Inversión “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, CUI 2544198.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Entidad Convocante:

Nombre : Universidad Nacional Agraria de la Selva
RUC N° : 20172356720.
Domicilio legal : Carretera Central km. 1.21; Tingo María.
Teléfono : 066-313435
Correo electrónico : mesadepartes@unas.edu.pe
webmaster@unas.edu.pe

Dependencia.

Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, está encargado de las actividades de elaboración, gestión, administración y ejecución de proyectos, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para la adecuación de los ambientes académicos.

En este marco Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva suscribe contratos de ejecución de obra, que tienen como finalidad la ejecución física de los proyectos priorizados, los cuales requiere tener mecanismos para una correcta ejecución. En concordancia con la normativa de contratación pública, corresponde a la UNAS elaborar el Expediente Técnico necesario para la ejecución.

En ese sentido, esta contratación tiene como FINALIDAD PÚBLICA lograr las metas previstas del Proyecto y así permitir un eficiente uso de los recursos públicos y por ende obtener infraestructura pública necesaria para el desarrollo de las regiones involucradas.

4. ANTECEDENTES.

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores de acuerdo a ley.

5. OBJETIVO.

Contratación para la ejecución del Proyecto “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, con código de inversión N° 2544198.

5.1. Objetivo General

Adquirir los Equipos para la Facultad de Mecánica Eléctrica para mejorar la calidad de la enseñanza y estar a la vanguardia de la tecnología, con la finalidad de que los estudiantes estén preparados y prestos a competir en el mercado laboral. Asimismo, se tiene como objetivo demostrar las condiciones básicas de calidad, de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y seguir brindando la formación profesional a nivel de pre grado.

Alvarez





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5.2. Objetivo Especifico

- Adquirir los equipos considerados dentro del Expediente Técnico del proyecto "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con código de inversión N° 2544198.
- Brindar la capacitación del uso y empleo eficiente de los equipos requeridos al personal técnico de la Facultad de Mecánica Eléctrica (de ser el caso).

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR

El Proveedor deberá de entregar los equipos en la Facultad de Mecánica Eléctrica poner en funcionamiento y capacitar del uso y empleo eficiente al personal técnico de la Facultad de Mecánica Eléctrica; A continuación, se detalla:

ANEXO N° 01

Relación de equipos a adquirir

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	CANTIDAD	UNIDAD
POWERMAX 105 SYNC 200 - 600V 3F CPC (Recomendado 1 1/4" - 1 1/2" & maximo 2")	01	UND
AMOLADORA ESMERIL BOSCH GWS 28-180 2800 W 7 PULG HEAVY DUTY	05	UND
AMOLADORA 4 1/2" GWS 850+MALETIN-BOSCH	05	
KIT ARNES DIALETRICO	05	UND

ANEXO N° 02

Especificaciones Técnicas para el Laboratorio de Mecánica Eléctrica de la UNAS

ITEM	EQUIPO	CANT	UND	ESPECIFICACION TECNICA	IMAGEN REFERENCIAL
1	POWERMAX 105 SYNC 200 - 600V 3F CPC (Recomendado 1 1/4" - 1 1/2" & maximo 2")	01	UND	<p>Nueva serie Powermax SYNC™ Sistemas de plasma aire profesionales de 65-105A Incluye: FUENTE POWERMAX 105 SYNC 228848 ANTORCHA MANUAL DURAMAX (7.6m) 059726 CARTUCHO (02) 428937 + (01) 428935 059641 Powermax105 SYNC</p> <p>Capacidad: Recomendado: Espesor: 32 mm (1-1/4 pulg.) – Velocidad de Corte: 500 mm/min (20 pulg./min) Espesor: 38 mm (1-1/2 pulg.) - Velocidad de Corte: 250 mm/min (10 pulg./min)</p> <p>Capacidad: Corte de separación: Espesor: 50 mm (2 pulg.) - Velocidad de Corte: 125 mm/min (5 pulg./min)</p> <p>Capacidad: Perforación: Espesor: 22 mm (7/8 pulg.) Capacidad de perforación para uso manual o con control de altura automático</p> <p>Capacidad : Ranura común</p>	

Prosthal






UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

				<p>Tasa de remoción de metal: 8,6 kg por hora Perfil de la ranura: 6,6 mm Prof. x 6,2 mm An. An.</p> <p>Especificaciones Powermax105 SYNC™ -Voltajes de entrada: 200-600 V, 3-F, 50/60 Hz - Salida de kilovatios: 16,8 kW - Corriente de entrada: 200/208/240/480/600 V, 3-F 58/56/49/25/22 A a 16,8 kW - Corriente de salida: 30-105 A - Voltaje de salida nominal: 160 VCD -: Ciclo de trabajo a 40° C 70% a 105 A, 240 V, 3-F 80% a 105 A, 480-600 V, 3-F 100% a 94 A, 480-600 V, 3-F 100% a 88 A, 240 V, 3-F - Voltaje en circuito abierto: 300 VCD - Dimensiones con manijas: 592 mm Prof.; 274 mm An.; 508 mm Al. - Peso c/antorcha de 7,6 m: 45,3 kg - Alimentación de gas: Aire sin aceite, limpio y seco o nitrógeno - Presión óptima del gas de entrada: 7,6-8,3 bar - Presión mínima del gas de entrada: 5,5 bar - Rango de flujo de gas de entrada: recomendado Corte: 260 l/min a 5,9 bar Ranurado: 260 l/min a 4,8 bar Longitud cable potencia de alimentación: 3 m Tipo fuente de energía: Inversor – IGBT Requisito al motor: 30 kW plena capacidad, salida 105 A Certificaciones: CSA certificada para uso en América y Asia excepto China</p>	
2	AMOLADORA ESMERIL BOSCH GWS 28-180 2800 W 7 PULG HEAVY DUTY	05	UND	<p>Tiene gran resistencia a la abrasión del hormigón y los residuos de hierro que atraviesan el motor. Este modelo cuenta con el interruptor Tri-Control que evita la activación involuntaria de la amoladora, lo que aumenta la seguridad del operador. Este modelo es liviano y viene con empuñadura antivibración, lo que permite un mayor control de la herramienta durante el uso y más comodidad para el operador. 2 años de garantía. Incluye: 1 Amoladora GWS 28-180 VULCANO. 1 empuñadura antivibración. 1 llave de ajuste. 1 tuerca de Soporte. 1 tuerca de sujeción. 1 Cubierta protectora.</p>	

Airestral







UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

				<p>1 manual.</p> <p>Ficha Técnica:</p> <p>Tamaño de lijado 180mm (7")</p> <p>Potencia 2800 w</p> <p>Eje M14</p> <p>Oscilaciones por carga 8500 OPM</p> <p>Peso 5,8 kg</p> <p>Medida 55cm (largo) x 11,1cm (ancho) x 13,7cm (alto)</p>	
3	AMOLADORA 4 1/2" GWS 850+MALETIN-BOSCH	05	UND	<p>850w y supercompacta: facilita el uso en lugares de difícil acceso</p> <p>Botón de accionamiento sellado contra polvo</p> <p>Cable de 850w y supercompacta: facilita el uso en lugares de difícil acceso</p> <p>Botón de accionamiento sellado contra polvo</p> <p>Cable de 2m para mayor comodidad</p> <p>Guarda de protección con puntos fijos de ajuste: no se desplaza en caso de rotura del disco</p> <p>Arreglo más rápido y barato que los competidores</p> <p>Incluye: Empuñadura auxiliar, llave de pernos, guarda de protección, brida, tuerca de apriete</p> <p>Æ del disco: 115 mm (4 1/2")</p> <p>Miniamoladora de calidad Bosch a un bajo justo. Ergonómica, resistente y segura</p> <p>Incluye:</p> <p>Puño auxiliar</p> <p>Llave de perno</p> <p>Cubre disco</p> <p>Brida</p> <p>Tuerca de ajuste</p> <p>Manual de instrucciones</p> <p>Maletín</p>	 <p>BOSCH</p>
4	KIT ARNES DIALETRICO	05	UND	<p>Kit de arnés dieléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arnés. • Línea de vida. • Retractiles. 	

6.1. Actividades a Ejecutar

La Adquisición de los equipos considerados dentro del proyecto es a todo costo, el mismo que incluye los impuestos de ley; para ello el Proveedor programará y ejecutará las actividades básicas de acuerdo a las especificaciones técnicas tales como:

- Cada equipo deberá de tener un instructivo de uso, el cual debe de ser consultado antes de ser operado y cada vez que sea necesario por todo el personal responsable.
- Todos los equipos deben de presentar información de hoja de vida: nombre del equipo, fabricante, número de modelo, número de serie, dirección, fechas que cubren las garantías, etc.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- c) Todos los equipos deben de contar con su formato de uso.
- d) Los equipos de preferencia deben de presentar un forro, cuando estén fuera de uso o durante actividades de limpieza o mantenimiento.
- e) Debe de proporcionarse un plan de mantenimiento de los equipos.
- f) Entregar los equipos la Facultad de Mecánica Eléctrica, previa aprobación de almacén central de la UNAS, instalarlos, poner en funcionamiento y capacitar del uso y empleo eficiente al personal técnico de la Facultad de Mecánica Eléctrica.
- g) El ingreso de los equipos al laboratorio especificado líneas arriba, será supervisado y validado (conformidad) por la Facultad de Mecánica Eléctrica.

6.2. Recursos Provistos por el Proveedor

El proveedor deberá de contar con las herramientas y equipos adecuados para cumplir con el contrato. Asimismo, deberá de cumplir con dar al personal a cargo la indumentaria, equipos de protección personal y accesorios de protección anti COVID; los mismos que están de acuerdo al tipo de actividad que realizarán.

6.3. Recursos y Facilidades a Ser Provistas por la Entidad

- Facilidades de acceso a las áreas a intervenir en la Facultad de Mecánica Eléctrica, previo requerimiento de parte del proveedor formalmente.
- Facilidades de espacio dentro del local la Facultad de Mecánica Eléctrica para almacenaje de herramientas y materiales.

6.4. Requerimiento del Proveedor y de Su Personal

6.4.1. Requisitos del Contratista

Los postores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Persona Natural o Jurídica con RUC vigente e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores, en el Capítulo de Proveedores de Bienes y Proveedores de Servicios.
- No estar incluido en el Registro de Proveedores Inhabilitados para Contratar con el Estado.

En caso que la Entidad compruebe, a través de la Fiscalización Posterior de Documentos, que el postor ha presentado información falsa o inexacta se denunciará el hecho a OSCE y éste se hará acreedor a las sanciones previstas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6.5. MATERIALES E INSUMOS

El Postor, a fin de garantizar la calidad del equipo deberá presentar como requerimiento técnico mínimo, el cuadro de datos técnicos garantizados de los materiales de mayor incidencia.

6.6. EMBALAJE

El envío de los equipos debe de ser entregado en excelentes condiciones a su destino (Facultad de Mecánica Eléctrica de la UNAS). Asimismo, el un buen embalaje ayudará a garantizar que sus envíos no sufran daños involuntarios.

6.7. ROTULADO

- Letra legible y clara.
- De preferencia el remitente debe colocarse en parte superior izquierda y el consignado en parte inferior derecha del rotulado.
- Datos del remitente: Nombre y apellidos o razón social (En caso de empresa), dirección, origen y teléfono.
- Datos del consignado: para entrega en empresa: Razón social, dirección, área y/o persona de contacto, destino y teléfono. Para entrega en oficina: Nombre y apellidos, el nombre de la Oficina, destino y teléfono.
- El destino deberá contener: Distrito, Provincia, Departamento.

6.8. SEGUROS

No aplica para equipamientos.

6.9. GARANTÍA COMERCIAL

- Mínimo: 2 años, contra toda falla de Fabricación.
- La garantía requerida se detalla a continuación: Reparación y/o reemplazo.



Postor



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

6.10. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- No se aplica este ítem, considerando que la adquisición del equipamiento es nueva.

6.11. Lugar

Lugar: el Lugar de la entrega del bien será en las Instalaciones de la Facultad de Mecánica Eléctrica de la UNAS.

Entrega de los productos previa verificación de almacén central de la UNAS.

Instalación y funcionalidad de los equipos.

6.12. Plazo

El plazo de entrega será de veinte (20) días calendarios,

Este plazo procederá a partir del día siguiente de la firma del contrato y de la entrega del terreno correspondiente.

6.13. Sub Contratación

El proveedor no podrá sub contratar a terceros en su totalidad.

6.14. Confidencialidad

La información técnica, y otros proporcionados por la UNAS, son de carácter confidencial.

6.15. Modalidad de contratación

Llave en Mano

6.16. Medidas de Control durante la Ejecución Contractual

6.16.1. Área que Coordina con el Proveedor

El proveedor coordinará con el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.

6.16.2. Conformidad de la Ejecución de la IOARR.

La recepción y el acta de conformidad de la Ejecución de la IOARR estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, previo informe de la Facultad de Mecánica Eléctrica.

6.17. Forma de Pago

El pago se realizará como pago único a la entrega de los equipos, según las condiciones establecidas en el contrato.

6.18. Penalidades

En caso de retraso injustificado del CONSULTOR se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'A. Estrada'.



Denominación de la contratación:	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO
Finalidad Publica:	Implementación con equipamiento adecuado a las áreas, unidades y laboratorios de Física de la Facultad de Mecanica Eléctrica la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.
Antecedentes:	
Objetivos de la contratación:	
Objetivo general :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO
Fuente de Financiamiento:	Pliego: U.N. Agraria de la Selva
Específica de Gasto :	
Función: Educación	
Proyecto	ADQUISICION EQUIPOS PARA EL PROYECTO DE LABORATORIO EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERISDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO
Aprobación de Expediente Técnico	RESOLUCIÓN N° 098-2022-R-UNAS
ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	
I. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:	

Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Condiciones para la entrega del equipo
01	01	UNIDAD	POWERMAX 105 SYNC 200 - 600V 3F CPC (Recomendado 1 1/4" - 1 1/2" & maximo 2")	SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE	El equipo deberá incluir la instalación, prueba y capacitación.
02	05	UNIDAD	AMOLADORA ESMERIL BOSCH GWS 28-180 2800 W 7 PULG HEAVY DUTY	SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE	El equipo deberá incluir la instalación, prueba y capacitación.
03	05	UNIDAD	AMOLADORA 4 1/2" GWS 850+MALETIN-BOSCH	SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE	El equipo deberá incluir la instalación, prueba y capacitación.
04	05	UNIDAD	KIT ARNES DIALETRICO	SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS A LA PRESENTE	El equipo deberá incluir la instalación, prueba y capacitación.

A.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

B.- LUGAR DE ENTREGA

* La Entrega de los bienes será en el Almacén Central, Carretera Central Km. 1.21. Ciudad de Tingo María, previa coordinación.

C.- PLAZO DE ENTREGA

20 días calendarios

D.- FORMA DE PAGO

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Universidad Nacional Agraria de la Selva como entidad contratante se compromete a la cancelacion de los bienes proveídos dentro de los plazos establecidos.

F.- PENALIDADES

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

G.- CONFORMIDAD DEL BIEN.

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

H.- GARANTIA.

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

I.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

J.- PLAZO DE REPOSICION.

05 DÍAS CALENDARIOS

K.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

L.- ADELANTOS :

No se contemplan adelantos en la presente compra.

M.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

LLAVE EN MANO

N.- PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde

O.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: LLAVE EN MANO

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

P.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)



Q.- ENTREGABLES

SEGÚN ANEXO ADJUNTO (ESPECIFICACIONES TECNIAS)

